

Carta del Sr. Lastarria a M<sup>o</sup> Valdecanal en la que  
estaba incluida la copia que sigue:

Mui Sr. mio: Tengo el honor de Saludar a V. atentamente  
; gozo la satisfaccion de incluir en esta una copia del capitulo  
de la relacion del gobierno del Virrei Aviles, en que da cuenta  
de uno de los importantes trabajos del Sr. D. Felix Azara  
en el vicinato de Buenos Ayres: creo que conduce al intento  
de V. que segun he sabido, se ha propuesto dar a luz la re-  
mendable descripcion del Paraguay que ha escrito dicho Sr. Azara  
para dar una completa idea topografica, fisica; moral, etc.  
de aquellas colonias españolas adyacentes al Rio de la Plata, que  
son las mas importantes que tenemos en America. Y como el  
juicio de una obra historica depende especialmente del conoci-  
miento de su autor, he sabido tambien que V. se ha propuesto  
escribir algunos rasgos de la vida del nominado Señor Azara  
principalmente de los que se refieren a la ocasion i circunstancias  
en que ha escrito; creo pues que para esto podra servir el adju-  
do papel que ofrezco a V. como testigo de lo que contiene: son  
cuatro particulares tengo 26 cartas de dicho Sr. Azara que me  
escribia desde Babovi, comunicandome sus observaciones muy  
interesantes relativamente a la economia politica de aquellos  
países.

Debo tambien noticiar a V. que el Sr. D. Felix, en medio de sus  
ocupaciones i trabajos de establecer poblaciones en las fronteras de  
Brasil, escribió una memoria sobre el abuso de los inmensos  
terrenos de Buenos Ayres; donde se observan los abusos  
consecuentes a la arbitrariedad de los particulares, i al capricho  
i desorden de los gobernadores, que son culpables en haber propuesto  
las mejores leyes agrarias; esta memoria se imprimió en Bu-  
enos Ayres, inserta en el periódico titulado Semanario de Agricultura  
pero el redactor no la dió a luz con puntualidad, ni le puso el  
nombre del Sr. Azara, quien sustancialmente merecia el título  
de primer observador i pensador que ha tenido aquel país, para ser  
a conocer i merecer su fomento.

Me voy de America a esta corte, de donde regresare a aquel mi  
patrio suelo; i en todas partes estare pronto a cumplir las ordenes de V.

Madrid 2 de Diciembre de 1805

Miguel Lastarria

Copia de un capitulo de la relacion que hizo de su gobierno al dejar el mando del vicinato de Buenos Ayres, el Excmo. Sr. Marqués de Avilés; la cual dirijio' al rei en fecha de 20 de Mayo de 1801, i se halla en la secretaria del real i supremo consejo de Indias -

### Cap. Pobladores.

En el año de 1778, dispuso mucha corte que se pallasen muertes en la Patagónica, i a este fin, de cuenta de S. M., se enviaron desde España muchas familias, que por providencias interinas se depositaron en jurisdiccion de Montevideo, Maldonado i colonia del Sacramento, i algunos en las guardias de esta frontera; i como el único paraje de la costa Patagónica, donde se pudo hacer establecimiento fue sobre el Rio Negro donde apenas se colocaron muy pocos pobladores, tan provisionalmente que aun en el dia se les estan construyendo casas, quedo' por ende quintero un grande número de estas familias sin establecimiento solo para ellas, sino utilidad del estado i en gravamen del erario <sup>real</sup> ~~real~~ que les ha estado suministrando a real (2 1/2 reales vellon) por las cabezas de familia, y a medio real por cada uno de los hijos; i por algunos tiempos a cuatro pesos fuertes al mes por familia para alquiler de casa; lo que ha causado unos gastos tan enormes como inutilis al estado, que no solamente no aprovecharon en la poblacion i agricultura de estos campos este número de vasallas, sino que por el embaraño perdimos muchos de ellos, cuyos brazos en tantos años de inacción se han hecho inertes para el trabajo. No han sido estos solos los daños que resultaron de la retardacion en colocarlos sino que por las providencias medias de situarlas interinamente dándoles posesion formal del terreno, ni cuando en claridad algunas embrolas, han resultado un dinúmero de pleitos sobre alcances contra la real hacienda, i recursos a la corte por los interesados. Antes de llegar a este mando tenia ya algunas noticias en confuso de la inacción en que estaba el uso de pobladores i comprendiendo lo necesario que era su emersion (luego que pasó aquel tiempo, que necesitó todo gobierno que enta en un mando nuevo i que otros asuntos de urgencia me permitieron dedicarme a este objeto) determiné, ju-

ganarlos por mas útil al rei i a los interesados, tratar de traer  
vacinas o empujar con ellos, i darles establecimientos en la fron-  
teras del Brazil a los que no admitiesen partidos razonables.  
A pesar de estos buenos deseos, que de contado se dirigian a  
lectar al rei del desembolso de cerca de cincuenta mil fuertes  
que anualmente se suministraban por razon de las dichas as-  
naciones; nada podia adelantarse sino me propusimase Dios un  
sujeto que tuviese disposicion para un encargo mas pelip i mas  
que lo que pareciera, a quien no se haga cargo de la clase de jente  
en quienes se habia de embatar, i que habiendo calculado a su favor  
grandes alcances en el erario por las asignaciones que en su  
habian satisfecho en años anteriores, acompañadas de la <sup>suave</sup> ~~abarega~~ <sup>prop</sup>  
de su clase, seria necesario mucha paciencia, talento o parte para  
persuadirlos; pero la divina Providencia que por sus inmensas  
juicios tan benéfica se muestra conmigo, solo por su infinita mi-  
sericordia, me proporcionó a D. Felix Azara, capitán de navio de  
la real armada, primer comisario de la tercera partida de demar-  
cacion de la frontera del Paraguay, quien se hallaba en esta ciudad  
(Buenos Ayres); sujeto en quien habia advertido un modo de pa-  
sar muy puro i cristiano, acompañado de un verdadero amor patrio  
de cuyos estímulos animado tomó justamente esta emisio-  
sin mas interes que el manifestar su fidelidad al rei; cuidar  
sino al bien comun como buen patriota; incomodándose i haciendo  
los gastos de viaje; de su mantencion i subsistencias por pais  
despoblado. . . ." Prosigue refiriendo el nominado vicei, que,  
habiéndose encaminado el Sr. Azara a Montevideo, practica-  
completamente la real empresa de libertar al real erario de  
enumerado exáct desembolso anual, que por una especie de en-  
lente de sueldo se suministraba a dichos pobladores, que en die-  
mil ochocientos diez y seis peses en ocho reales, chanceló la obligacion  
respecto de ciento cincuenta i tres pobladores, que alegaron no poder  
ir a establecerse en las designadas fronteras del Brazil; a donde se  
encaminó el Sr. Azara con las demas familias; les adjudicó tierras  
i ganados; les enseñó habitaciones i edificó una iglesia; a la cual  
se designó un capellan remitirase lo necesario para el culto,  
fundándose así la nueva villa de San Gabriel de Batovi, en las cuber-

del río Shicui: que sucesivamente el Sr. Azara estableció o  
pobladores en la otra banda del río Santa María confluyente  
Shicui para formar otra villa que se había de nombrar La  
Esperanza bajo la protección de S. Felipe, en lo que resultaron  
pobladas por la diligencia del Sr. Azara sesenta leguas de  
fronteras, que teníamos desiertas; cuyo gran incremento  
político i económico pondera el nominado virrey, al empujar  
estos nuevos establecimientos tan interesantes. Considero tan  
el virrey lo muy empujante que es continuar estas poblaciones  
en el espacio que se emprende entre aquella frontera, el río  
Uruguay; el río Negro; cuyo territorio es la morada de  
gentiles charrúas i minuanes, en número de cien familias  
mas o menos; de muchos bandidos que salen a robar i  
cometer raptos, teniendo en continua constancia a nues-  
tros pacíficos campesinos de los alrededores. Hice notar dicho virrey  
que hacia la parte del río Negro destinó al capitán D. J. P. Pacheco,  
en una comisión militar, para que haga su pro-  
pósito si fuesen estableciendo familias pobres del mismo modo  
que lo ejecutaba principalmente el Sr. Azara; pero que el re-  
ferido capitán no cumplió con debida i pronta hallandose en muchí-  
simos auxilios que el Sr. Azara. Después de esto, parábale  
mente, continuando por la parte de la frontera las importantes poblaciones  
del Sr. Azara; i por la parte del río Negro las que había ordenado  
i no ejecutó el capitán Pacheco, concluye: "que para continuar esta obra  
tan útil, puede seguirse en preferencia al de cualquiera otros el Sr.  
D. Juan de Azara." Debe notarse que en Setiembre de 1800 se trasladó  
el Sr. Azara de Buenos Ayres a Montevideo, como a pesar de su mucha  
actividad, se ocupó algunos días en practicar la referida chancillería, que  
exonerado al real erario del desembolso precitado: que inmediatamente se encaminó  
a la frontera a fundar dichos establecimientos; que muchas semanas no pudo  
continuar por falta de auxilios; i que habiendo sido llamado a esta corte de orden  
de S. M., suspendió sus interesantes trabajos i regresó a Montevideo en Mayo  
de 1801; de modo que en el corto período de ocho meses sucedió lo que se ha  
relacionado p. mayor. Esta copia es conforme al original, cuyo borrador dictado por el propio virrey i es  
en parte por su propia mano, conserva en mi poder, con ocasión de haber sido asesor i secre-  
tario privado del nominado virrey. — Miguel Lastarria.

"Madrid, 2 de Diciembre de 1805."